

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

NÚM.:04/20 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 30 de Abril del 2020, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 03/20 celebrada el 26 de Marzo del 2020.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Marzo del 2020.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, *Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE*; **Sergio Alejandro Cerda Lara**, *representante de la Secretaría de Finanzas*; **Eduardo Hernández Alva**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Hilario Martínez Ibarra**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Julio César Galindo Pérez**, *presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX*; **Ernesto Cortes Guzmán**, *representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC*; **Graciela Segura Alemán**, *representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Carolina Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

ACTA DE COMITÉ

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión Ordinaria, celebrada el pasado 26 de Marzo del 2020 mismos que constan en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Ordinaria 03/20

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Febrero del 2020.
- Informe de cartera al 29 de Febrero del 2020 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
CASA GUILLOMAC, S.A. DE C.V.	\$ 350,000.00	Crédito Cuenta Corriente (revolvente)	48 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.
CARRILLO ROMERO DECORACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 600,000.00	Crédito Refaccionario.	60 meses (Incluyendo 6 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo para disposición.
CARLOS FRANCISCO NAVA RUIZ.	\$ 2'000,000.00	Crédito Refaccionario.	60 meses (Incluyendo 6 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo para disposición
PRODUCTOS TREFILADOS Y GALVANIZADOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	Disminución de garantía sobre crédito refaccionario aprobado en sesión ordinaria de comité técnico 02/20			En trámite de aviso preventivo para disposición

En cuanto a asuntos generales:

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la microempresa

- Se presentaron los indicadores de gestión y de colocación al mes de Febrero del 2020, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Marzo del 2020, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Abril 2020 nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

Dentro de este punto del orden del día, el Director General informa a los miembros del H. Comité, que durante el pasado mes de Marzo fue recibida una aportación de \$2'0 MDP. por parte de Gobierno del Estado a través de SIFIDE para incremento al Patrimonio Afectable del Fideicomiso de Fondo San Luis destinada a la colocación de financiamientos con recursos propios en apoyo a empresarias y empresarios potosinos.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados y autorizan la aportación recibida para la colocación de créditos con recursos propios, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Marzo del 2020, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo



ACTA DE COMITÉ

Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	GRUPO CONSTRUCTOR CERRO QUEBRADO, S.A. DE C.V.	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
REFACCIONARIO	\$ 450,000.00	60 meses (incluyendo 3 meses de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
INVERSIÓN:	\$ 450,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$ 450,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 358,490.20	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 808,490.20	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote número 111 de la manzana número X (diez) del fraccionamiento El paseo primera sección, de ésta ciudad, al que le Corresponde una superficie de terreno de 188.00 M2. y 432 M2 construcción.		
Propiedad de: Maria Esperanza Ramirez Muñoz de Guzmán.		
OBSERVACIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez analizada la solicitud de recursos se observó una empresa que está operando en sanos términos, acumula suficientes argumentos para su permanencia y continuidad, así como para registrar crecimiento. Tales como la amplia experiencia de su administrador, capacidad técnica, seriedad en sus tratos, plantilla laboral también con capacidad y antecedentes y disponibilidad de relaciones de trabajo con clientes que les significan nivel creciente ➤ Justifica la solicitud e inversión en activos fijos en el crecimiento actual de su nivel de actividad, además por las perspectivas fundamentadas para el corto plazo, con mayor operación, requiriendo de espacios físicos adecuados en sus oficinas y áreas técnicas para elaboración de proyectos, planos, presupuestos, estudios y demás, que les permitirá 		

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

ACTA DE COMITÉ

atender mejor a sus clientes y con trabajo eficiente, traducido en mayores ventas.

- En lo que respecta a su situación financiera, demuestra ser una empresa rentable que cuenta con la capacidad de pago suficiente para hacer frente al compromiso por contraer.
- Por lo tanto, se considera viable otorgar el crédito refaccionario para maquinaria y equipo e instalaciones físicas por \$450,000.00 a un plazo de 60 meses, incluyendo 3 meses de gracia.
- La empresa solicitante, ni sus accionistas, reportaron incidencias legales.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario el Sr. Erick Herandy Guzmán Ramírez
- Que presente la autorización del propietario del inmueble en donde realizara las adecuaciones.
- Se deberá presentar copia del comprobante de pago predial correspondiente al año en curso.
- Se deberá presentar identificación oficial vigente, acta de nacimiento, acta de matrimonio (en su caso) y comprobante de domicilio de la Sra. María Esperanza Ramírez Muñoz.
- En caso de que el estado civil de la Sra. María Esperanza Ramírez Muñoz se encuentra casada bajo el régimen de sociedad conyugal deberá de presentar su documentación legal y comparecer su cónyuge, a fin de otorgar su consentimiento para gravar el inmueble ofrecido en garantía.
- Deberá de presentarse constancia de inscripción del acta de asamblea protocolizada bajo el instrumento 24,593 del tomo 1189 del protocolo del licenciado Alfredo Noyola Robles, notario público no. 19 de este distrito o presentar constancia o certificación en la que se indique que se encuentra en trámite de inscripción, ante el instituto registra y catastral del estado.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad, cambio en su administración o representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizada e inscritas en el instituto registra y catastral de par ser dictaminadas

SOLICITUD DE:	LUIS FERNANDO ORTIZ BRIONES	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVIÓ	\$ 1'300,000.00	36 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO con 3 meses de gracia.	

RECURSOS FONDO:	\$ 1'300,000.00
RECURSOS NAFIN:	0.00
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 208,000.00
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1'508,000.00
GARANTIA REAL OTORGADA:	
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre departamento de uso habitacional, número 5, del condominio Mariano Otero 269, ubicado en la calle de Mariano Otero, número oficial 269, en el Barrio de Tequisquiapan, de esta ciudad de San Luis Potosí.</p> <p>Inmueble al que le corresponde una superficie de 91.14 M2, más cajón de estacionamiento de 30.65 M2, para dos autos, más proindiviso del 4.12%.</p> <p>Propiedad de: Luis Fernando Ortiz Briones.</p>	
OBSERVACIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó un negocio en operación normal, con firmes expectativas para crecimiento en su operación, derivadas de argumentos favorables que detenta, como su larga permanencia en el mercado, consecuentemente amplia experiencia en el giro, dominio de sus procesos productivos, sostenimiento de sanas relaciones con clientes importantes, manejo serio en sus tratos, mano de obra calificada. ➤ Presenta justificación razonable de su inversión, con beneficios tangibles para el negocio y con implicaciones favorables en su entorno de influencia, como lo es la facilitación para el desarrollo de otras actividades económicas. Requiriendo de apoyo en capital de trabajo para cumplir con sus planes de producción e incursión en otros mercados y complementario a la inversión reciente en activo fijo. ➤ Para hacer frente a los compromisos originados en esta operación. ➤ Por lo tanto, se considera viable otorgar el crédito de habilitación o avió por \$1'300,000.00 a plazo total de 36 meses, incluyendo 3 meses de gracia. ➤ Buro Legal: Reporta incidencias en la junta estatal del estado de San Luis Potosí, el resto de las incidencias no representan riesgo para la presente operación por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil siendo él, la parte actora. 	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'ae', and other illegible marks.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten initials and marks in blue and purple ink.]

ACTA DE COMITÉ

CONDICIONADO A:

- Que presente avalúo del inmueble objeto de la garantía y que cumpla con la cobertura ó se otorgue el financiamiento por el monto acorde al valor que arroje en cobertura 1.5 a 1.
- Se deberá presentar copia del testimonio de la escritura debidamente inscrito en el instituto registral y catastral para poder tomar el inmueble como garantía.
- Se deberá presentar copia del comprobante de pago predial correspondiente al año en curso.
- Se deberá presentar copia legible de la identificación del solicitante para verificar su vigencia.
- Se deberá incluir en el contrato de crédito respectivo las variaciones del número del domicilio del negocio, las cuales son: Aquiles Serdán número 1125 y/o número 1125 int.1, y/o número 1125 int.3 y/o número 1124 int.7.
- Se deberán aclarar las incidencias reportadas a nombre del solicitante.

SOLICITUD DE:	LOIS, ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVIÓ	\$1'000,000.00	36 meses
CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)	\$1'000,000.00	48 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADOS Includiendo 3 meses de gracia para el Crédito Hab. ó Avío	
RECURSOS FONDO:	\$ 2'000,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 320,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 2'320,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 04/20 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 30 de Abril del 2020.

Handwritten signatures and notes in blue and purple ink, including the name 'Ore' and a large scribble.

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote 23 de la manzana 1 del Fraccionamiento Rural Atlas segunda sección, de esta ciudad capital, con una superficie de terreno 196.00 M2 y 392 M2 de construcción.

Propiedad de: J. Isabel Ramírez Ávila

OBSERVACIONES:

- Una vez realizado el análisis a la solicitud de recursos se observó que se trata de una empresa familiar y en crecimiento, contando los miembros de la sociedad con amplia experiencia y arraigo en la actividad.
- Se justifica el crédito en virtud de que requiere de financiamiento para reforzar sus inventarios, así como para los gastos que genera la misma operación, aunado al incremento de las ventas a clientes cautivos, respaldado por el volumen de sus operaciones, ya que su propósito es seguir siendo competitivo.
- Por otra parte el aspecto financiero muestra una estructura sana contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso por lo tanto se recomienda otorgar el crédito de habilitación o avío por \$1'000,000.00 a un plazo de 36 meses incluyendo 3 meses de gracia y línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por \$1'000,000.00 a un plazo de 48 meses para que cuente con apoyo a capital de trabajo con la finalidad de mantener liquidez en sus operaciones y no desequilibrar su flujo de efectivo, reforzando sus inventarios, así como para atender los gastos que genera la misma operación.
- En lo que se refiere al buro legal la sociedad y accionistas no reportaron incidencias legales sin embargo el Sr. José de Jesús Ramírez Rodríguez reporta incidencia en Guadalajara juzgado 11 expediente 1201/211 así como del orden familiar.

CONDICIONADO A:

- Que comparezca como obligado solidario el sr. José de Jesús Ramírez Rodríguez.
- Que presente avalúo del inmueble objeto de la garantía y que cumpla con la cobertura ó se otorguen los financiamientos por el monto acorde al valor que arroje en cobertura 1.5 a 1.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en su administración representantes legales o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el registro público de la propiedad y comercio.
- El garante hipotecario deberá presentar ante la notaria correspondiente certificado médico y copia simple del mismo ante el SIFIDE, en el que se indique que se encuentra pleno uso de sus facultades mentales,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in purple ink.]

consiente en tiempo, persona y espacio, facultada para realizar cualquier acto.

- El Sr. José de Jesús Ramírez rodríguez deberá aclarar la incidencia legal reportada en Guadalajara juzgado 11 expediente 1201/211, así como manifestar bajo protesta de decir, verdad si a la fecha se encuentra sujeto al pago de pensión alguna a su cargo, esto derivado de algunas incidencias legales del orden familiar reportadas a su nombre.

Dentro de éste punto del orden del día el Director General de Fondo San Luis informa y comenta a los miembros del H. Comité Técnico que derivado de la situación actual por la que atraviesa el país y a nivel mundial por la contingencia Sanitaria del Covid -19 y las repercusiones que ésta tiene ó pudiera tener en la economía de los clientes con financiamientos y que también repercute en el comportamiento de la cartera con los acreditados; El SIFIDE y sus programas diseñaron medidas de apoyo para los clientes que lo soliciten, para lo cual el Director General somete a los miembros del Comité la aprobación de un plan emergente de contingencia que presenta en 3 láminas, mismas que se integran a la presente acta como anexos, en la que se exponen las características de apoyos que estarían gestionando mediante la celebración de cartas convenio ó convenios notariales en apoyo de prorrogas de pago para los clientes por los próximos meses, manteniendo la misma tasa y condiciones de financiamiento pactas en sus contratos originales por lo que pone a consideración de los miembros su autorización, comentando además que incluso ya ha recibido las primeras 8 cartas solicitudes de apoyo por parte de los clientes mismas que detalla e incluye en las de la presentación para su consideración.

Las y los miembros del H. comité técnico aprueban el plan emergente de apoyo para los acreditados de Fondo San Luis derivado de la contingencia Sanitaria Covid -19 y autorizan las solicitudes de crédito y de apoyo de prorroga de clientes aquí presentadas, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Marzo del 2020, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Marzo mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de Marzo 2020 se han otorgado 12 mil 656 financiamientos, logrando con ello apoyar a MIPYMES en el Estado por un monto de \$ 151.5 millones de pesos.
- Al mes de Marzo 2020 se ha apoyado la generación de 1 mil 366 empleos y autoempleos en la entidad.

ACTA DE COMITÉ

- En el mismo período, se impartieron 1 mil 373 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 9 mil 052 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- El día 12 de Marzo personal de SIFIDE a través del programa Microproyectos Productivos brindó información y asesoría a microempresarios/as y emprendedores/as de Soledad De Graciano Sánchez en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal, con el objetivo de difundir los apoyos financieros que brinda la institución.
- Durante el mes de marzo el SIFIDE diseño Programas Emergentes de apoyo a Microempresarios potosinos afectados por la contingencia COVID -19, así como opciones de pago acordes a dicha situación.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40pm., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN EL SIFIDE



YOLANDA MACIAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE



SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS



EDUARDO HERNÁNDEZ ALVA
REPRESENTANTE DE LA SEDARH

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

HILARIO MARTÍNEZ IBARRA
REPRESENTANTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE COMERCIO

JULIO CÉSAR GALINDO PEREZ
PRESIDENTE DE COPARMEX, A.C

ERNESTO CORTÉS GUZMÁN
REPRESENTANTE DE IPAC, A.C

GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C

SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN
LUIS PARA LA MICROEMPRESA

Nidia 2015.

NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA
SECRETARIA DE ACTAS